Domingo 19 de Febrero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,896

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DE CERRITO NÚM. 18 desde se recibe suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . : Ps. 3 " moneda nacional.
Por 6 meses : " 16.50 " "
Por un año . . " 30 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

ALMANAQUE
FEBRERO 19.
SAN GABINO PRESBITERO.
DIA 20.
SANTOS LEON Y ELECTERIO OBISPO.
DIA 21.
SANTOS FELIX Y SEBASTIANO OBISPO.
DIA 22.
SANTA MARGARITA DE CORTONA Y SAN PASCASIO.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
Mañana para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerias Comerciales
La diligencia para San Carlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 455, los días 5, 10, 15, 20, 25, 17 y 25, y de Maldonado el 1, 10, 16, 22 y 25.

Diligencias particulares
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los días 10, 20, y último de cada mes.
La Recita y la América, Mensagerias del Yi y Farroco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensagerias Industriales
25 DE MAYO NUM. 411.
Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 24—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Leopardi para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 28—Para Maldonado y San Carlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
El *Corumbá* sale mañana á las 5 de la tarde para Corumbá, con escala en el Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.
La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 del dia y en la Sala de Comercio hasta última hora.
Este vapor no toca en Buenos Aires.

EL SIGLO

Cuestiones de actualidad.

BASES DE PAZ—PARALELO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LERDO Y BATLLE Y ENTRE LAS REVOLUCIONES DE FLORES Y APARICIO.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez—Montevideo.
Mi estimado Dr. Ramirez.
El dia útil que me propuse al dirigir á V. mi carta del 30, cuya contestacion recien ayer he podido leer en el *Siglo* del 5 á causa de los retardos nacidos de la cuarentena y dias feriados anteriores, no era otro que invitarlo á V., como representante de su partido en la prensa, á que adelantase alguna idea en sentido de hacernos ver realizable la terminacion de la guerra por la Convencion extraordinaria, sueño seductor y no otra cosa, á mis ojos, mientras no se acordase el medio de hacerlo realidad.
El medio me parecia la organizacion, sin inmediata como fuese dable, de un gobierno provisorio mixto que haciendo posible el desarme de los partidos, los coadujese al sufragio libre y garantido.
Esta era la cuestion esencial sobre la cual pedia á V. opinion, y confiaba que tenia esperanza de que su inteligencia y su patriotismo, al tratarla, traeria nuevo contingente para la pacificacion de la República.
No ha sucedido así desgraciadamente.
V. quiere la Convencion nacional extraordinaria, pero no solamente considera inútil el gobierno provisorio, sino que vá hasta declarar que el de D. Lorenzo Batlle es el que, en todo caso, deberiamos aceptar.
Es pues cuestion terminada. Solamente á que nos internemos en cuanto á Batlle y su círculo—sabemos hoy á qué atenernos en cuanto á los opositores á estos.
En la mano de nadie actualmente está el oponerse á resolucion tan unánime, y acuerdo tan perfecto, y como no fué mi ánimo levantar polémica respecto á ya, totalmente inútil para el asunto que trataba, y entregado como está mi espíritu á incitandos mis renuimientos á cooperar á la resolucion de las dificultades del presente para hacer posible un mejor porvenir, vd. no deberá estrañar que no le siga en sus apreciaciones de épocas anteriores, sin que esto quiera decir que encuentre yo vituperable su amor á la historia del pasado. Sus lecciones sirven amenado para mejorar el presente y preparar el porvenir, y cuando es el que las aprovecha.
Yo contrariaria, así mismo, todas mis inclinaciones, si me buscase á cuerpo perdido al terreno en que vd. ha plantado con bien poco provecho, á mi ver, para la cuestion de actualidad.
Dejo á vd. la libertad de creer que no es por hastio de cosas vejas, que no es por considerarlas inútiles que intentar cosas nuevas que me aparto de polémicas. Busqueo vd. cualquier otro motivo que mi repulsion, busqueño hasta en interés egoista mio, pues tengo esperanza que si medita un poco, guiado por espíritu agresivo, acierta á encontrarme razon; y á sus meditaciones ayudará desinteresadamente, que en los puestos públicos que he servido y he servido yo, alude, no tiene ni tengo la pretension de suponer que he hecho nada que pueda servir como cualquier otro mediocre ciudadano de los tantos que he conocido, sin la mitad de su experiencia y sin la fraldad de razon requeridas, ocupen permanentemente, entre nosotros, posiciones políticas de grave responsabilidad. Es por esto que me propongo de sostener que la oposicion de los liberales quizás con razon ha tratado siempre de estorpar á vd. en posiciones oficiales en que, de seguro, habiera empujado la brillantez de su talento al sitiento de las pasiones y como tributo á la debilidad del hombre.
Pero al hoyo de la polémica retrospectiva, no por eso, y en honor de la verdad que es necesario resguardar para que la razon la triunfe siempre, debo dejar de tomar en cuenta que otra de esas reminiscencias, de manera que los juicios que se formen, no sean falsos ó incompletos.
Dice vd.: «En 1853 D. Venancio Flores (á quien no cargo la injuria de comparar con Aparicio como no se la hará vd. tampoco) jugaba en la República el mismo rol que este caudillo.
«Invocaba como Aparicio la ilegitimidad del Gobierno de D. Bernardo Berro impuesto al país á hierro y sangre, las persecuciones y proscripcion á que estaban condenados sus amigos políticos, y ofrecia al país un programa consignado en su manifiesto, de 1 Julio de aquel año, que no lo hará mejor en cuanto á exposicion de doctrinas y de propósitos, el mejor de cuantos ha producido el Aparicio.
«Como Aparicio, el general Flores habia agrupado á su alrededor algunos millares de partidarios; y como Aparicio, pretendia representar por lo menos á la mitad del país.»
En lo que queda transcrito se encierran graves inexactitudes y tamañas injusticias, que no pueden quedar establecidas como verdad, no precisamente por lo que puedan referirse á las personas que se citan, sino porque en esos pocos renglones se ha tocado dos asuntos hondos—*Flores y Aparicio*—se juzgan dos épocas enteras.
Dando de lado, así, por ahora, todo lo relativo al Gobierno de Berro, sobre cuyo tópico tengo que hacer ciertas discusiones si para buscar su filiacion, á alguien (que no sere yo) le ocurriese remontarse al 15 de Junio de 1853, que simplificaria la discusion, á ese mismo Gobierno con el de Batlle desde que tambien recuerdo vd. á este como ilegal! ¿qué semilitud tenia ese Gobierno *cuando invitaba la República Flores*, con el de Batlle, *cuando invitaba la República Aparicio*? ¿Y vd. lo ha dicho mas de una vez—lo ha repetido todos tanto la saciedad—*el Gobierno de Berro era un Gobierno tolerante* que ha en su vida *vejado los odios* de partido y cercenarado ninguna especie de libertad para los destinos futuros de la Nacion? ¿Y el de Batlle en Gobierno que vd. mismo reconocia con *Gobierno tolerante y moral? Gobierno tolerante y moral!* Gobierno y administrador *honrado*? ¿Que pues no pudo tener en cuenta las graves y multiplicadísimas dificultades que en nuestro estado de *cosas, blancos y colorados*, se oponen á la marcha regular de un Gobierno?
En la *tolerancia* y en la *honradez* habia hecho pie Berro al Gobierno de Berro, como punto de partida para el desarrollo de su gobierno; y en la *tolerancia* y en la *honradez* habia tambien pedido á vd. su sucesor en Gobierno que llenase por completo las aspiraciones legítimas del país y lo lanzase, con un rigor que á él no le permitia su corta administracion, al desenvolvimiento de su propia idiosincrasia material y la reconquista, por fin, por sus libertades perdidas, que desde 1830, época á que vd. parecian querer volver esas la Convencion Nacional.
Y no es, pues, en Batlle, ni en Berro, ni en Flores, ni en Aparicio, ni en el Ministro de Batlle, el ciudadano mas importante de esa lista Gobierno, á que me contraigo.
El, que habia parte, á la par de otros sus correligionarios políticos, de los poderosos partidos de la época de Berro gobernaban al país, el podia desinteresarse y dar con su desamparo esta prueba de la inmoralidad del Gobierno de aquel entonces ciudadano cuando se atrevia aquel que, como vd. ha recordado, durante la guerra de Flores, fué invitado á tomar armas en revoluciones de trascendencia y á hacer cuir las armas de ese mismo gobierno que vd. ha citado?
Y invitar á compañerear á Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Ministro del mismo Batlle, tratándose notable, correspondiente político de vd.? ¿Y del general Herrera y Obes? ¿Y á invitar para que declarase que era interinamente, poco menos que el Gobierno de Berro, cuando él era un Fiscal, valle decir un consejero oficial?
Y á la par de estos ciudadanos que he citado, pedia nombrar *algunos cientos* del mismo color político que habia tomado de aquella administracion *empapada al país á sangre y fuego y que daba motivo á la invasion de Flores por sus persecuciones y por la proscripcion á que condenaba sus adversarios políticos.*
El que dejo pintado á grandes rasgos, eminentes algunos de sus méritos esenciales que no es del caso recordar, era el Gobierno de Berro *cuando hizo su invasion Flores.*
¿Adonde está, repito, la similitud con el de Batlle *al iniciar Aparicio la revolucion actual?*
Yo los que rodeaban á Flores para derrocar ese Gobierno de Berro, sino los que tan bien dado su propia opinion para declararlo *tolerante y honrado?*—Vd. los que sostienen al Gobierno de Batlle son los que me van á dar su propia opinion para calificar á este.
Fotografiado, sin duda con exactitud, vds. llegaron hasta decir, *con pruebas en la mano*, que «hoy el acto de mas desvergonzada tiranía, que el Gobierno de Batlle era *una cueva de ladrones.*
Pare de la poche, decia la plumas mas espiritual del *Siglo.*
En cuanto á testimonio de *honradez*, basta me parece, esa patente por vdes. expedida y de que no se libró el gobierno aludido sino, como he dicho, echando fuera del país á sus *insignes calumniadores*, á cuya prueba sin embargo tuvo miedo.
En cuanto á su *tolerancia*, de buena fé le ruego, Dr. Ramirez, que me la detalle. ¿Fué la tolerancia con los blancos, y sino con los blancos, que al fin y al cabo son unos pobres diablos que no merecen tal favor, al menos con vdes. mismos?
Con los blancos ha sido tal, que el señor era considerado mutivo bastante por sí solo para que se les asesinase en las calles, y en los campos y en sus casas, á tal punto, que el mismo Gaspo Suarez, amiláramos! tuvo en cierta ocasion que pasar notas y órdenes declarando *basta de sangre inocente.*—No digo ya que se les hubiera dado participacion en la cosa pública, á ello se oponia el mismo programa de *gobernar con un partido y para un partido*, y además, esa de dar participacion al adversario político en la administracion publica, sus *cosas de blancos*, de que se rien los colorados—que ni siquiera se les respetaba en sus mas inalienables bienes, cuitas garantias mas civiles fuera de la proscripcion en que se les obligaba á vivir y morir en el extranjero.
¿A donde está, pues, la similitud de situaciones, vuelvo á repetir, entre la que precedió á la invasion de Flores y la que precedió á la de Aparicio, por muy cierto que sea que encontró Flores publicistas que le hicieron manifestaciones y proclamas mejores que las que le han hecho á Aparicio en cuanto á exposicion de doctrinas y de propósitos, y en las cuales recuerdo que se ha hasta lamentar *recientemente* que el habido de paz y de trabajo se hubiera arrancado ya, tan pronto y de tal manera, que esos dificultosos que las mayas nacionales se pronunciasen á favor del *libertador.*
Flores, invadiendo elpais en aquella situacion y pradendar un gobierno como el de Berro, no es comparable con Aparicio invadiendo el país para derrocar un gobierno como el de Batlle.—No hay solisma ni cesuera de partidario que presteeza sobre esa verdad.
Y porque lo creo así intimamente, es que yo, como tantos otros, no vemos mengua ninguna en aparecer revolucionarios.
Y porque así, porque existe completa disparidad de situaciones, es que, colocado en lugar de Aparicio, Aparicio, Dr. Ramirez, yo no aceptaria parangon con Flores, fuera de que en el desenvolvimiento de su campaña revolucionaria, hasta ahora al menos, á Aparicio no se le puede con justicia echar en cara los atentados de su preferido el general Flores.
Sus reminiscencias despertan las mias aunque bien á mi pesar, Aparicio, vd. mismo lo ha reconocido ha pocos dias en *El Siglo*, le ha quitado á la guerra el carácter barbaro que la distinguido antes y la hace la mas pesada posible para el pais, y sobre todo, la mas pesada posible para el pais, y sobre todo, el doctor amigo, Aparicio ya ha sido amigo de Flores, no ningun *Paysandú*,—á Aparicio no se le puede mostrar, como presente de su mano á Su Magestad Imperial D. Pedro II, colgado en la catedral de Rio Janeiro, la bandera nacional arrancada hecha pedazos por los batas brasileras y argentinas de las manos de Leandro Gomez!
Y además, que cuanto mas deprimas vds. la condicion de Aparicio, mas lo enaltecen con su ducta y sus hechos, y mas robustas y mas espontáneas, mas nacional muestran vds. mismos á la revolucion.—Pintenlo tan bajo como lo quieran, y así mismo resulta por sus hechos mas alto que los caudillos que vd. cita, á quienes tanta reduce vd. á estos!
Lamentemos que nuestros ciudadanos estendido sobre este punto—he revuelto el todo y me siento mal, no se vuelva á hablar, le ruego, de personas de cierto tipo.
Se argumenta á menudo, y vd. lo vuelve á hacer para atenuar el cargo de ilegitimidad al Gobierno de Berro, con los actos de esa administracion *posteriores á su invasion*, es decir, por sus actos en plena guerra contra vds. y contra el Brasil y otros. Se argumenta con esos actos de vida administrativa, como si mismos que sacaron de quicio á aquel gobierno tolerante y honrado para combatirlo, bastaban variar de naturaleza, en alianza con el Brasil y en *cordiale entente* con el gobierno argentino.
Esto no es justo, y de los actos *enormales* de aquel gobierno de Berro no se debe culpar á nadie sino á los que no le dejaron proseguir en su buena senda, en la vida normal, característica de su administracion.
«Como Aparicio, dice vd., el General Flores habia «agrupado á su alrededor algunos millares de partidarios» como Aparicio, pretendia representar por lo menos á la mitad del país.»
No creo que haya de buena fé, comparacion posible entre la representacion de la revolucion actual, con la que encontró á Flores.—No lo separe á este caudillo de las huestes brasileras y de los argentinos, que vemos rodeadas, so pena de esponerse á mas tarde á los ojos de los, como no habiendo reunido ninguna adhesion de los orientales para la buena obra de reemplazar el gobierno de Berro con su colorado, como las parciales que un par de mil hombres (y de que estaba) ¡—y es cierto que alegaba representar á la mitad del país!—pudieron reunir á la revolucion actual que, por confesion de vds mismos, poco en el campo de batalla del Sauce *mas decisos mil* voluntarios, y tesonaciones, que prefierden estar mal armados á resibir sus armas de manos de los enemigos de ellos, y que pierden batallas las ganan en menor número porque prefieren luchar solos, triunfar ó perecer solos antes que ver que su bandera se abrigue bajo los pliegues de tranderas estrangeras.
Restablecida con estas contaremisiencias lo que, á mi pobre entender, es la verdad—me permitirá vd., antes de entrar en punto final á estas mis cartas, que ya no tienen objeto hacer, y que no tienen objeto que vd. no pueda ó no quiera dar un error que vd. padece ó reclamar de una injusticia que vd. me hace.
Dice vd.: «Y bien, Dr. de Herrera, vd. Ministro de «Berro que hizo en favor de la pacificacion de la «República sobre la base de la cooparticipacion de ambos partidos en un gobierno provisorio, única solucion que, en concepto, vd. hoy equitativa y posible, «práctica y patriótica?
«¿Cuando estuvo el gobierno de Berro de que vd. «formaba parte, dispuesto á otra cosa que á amistiar «á los rebeldes y proscriptos?
«Y cuidado que si hay la guerra ha tomado vd. «otro carácter de guerra civil y amenaza no tener «por las armas mas solucion que el esterminio, tan «se necesita la pacificacion. Si hay guerra ese carácter, y la intervencion estrangera, otra estrategia «que debemos tomar siempre en aérea consideracion «*y no parque empleen tuteles medios para evitarla y para que la suprema fatalidad* (¡sarcasmo) se pre«sente posible.»
El ciudadano que, siendo Ministro se conducia así, ¿no es pues en efecto ahora hoy por la paz y la transaccion?
Si esto fuera cierto, cabria esa admiracion. Pero no es.—En la época á que vd. se refiere, leré mi inicial «Ministro de Berro» como un pasto de mercer á los ojos de muchos de mis correligionarios políticos el dictado de débil y hasta el de traidor (sic) entre gentes vulgares. Me maravilla, pues, la acusacion que vd. me hace.
Y en cuanto á que vd. se refiere de Berro y de Aparicio, hubo varias tentativas de paz.
Estaremos, aunque menos madaras y menos firmes, tanto en las leyes que he revelado en mi carta á Medina, de 13 de Diciembre pdo.
Lo Recuerdo que la primer tentativa fué conversada por mí, autorizado por el Sr. Berro, con Sr. don Juan J. Morales, ¿no es así? Esta tentativa, que desmentimos sino dijo verdad—y á fé que cuanto yo diré empaba de esta, tedavia muchos de vd. malaciaba la intencion de Flores.
2.º Es segunda tentativa, hora acepta por el Gobierno, y que estuvo á cargo del coronel Mundell.
3.º Despues sobreviene la Argentino-Brasilera, fracasada porque se convirtió en desvergonzada imposicion estrangera.
4.º Despues la que desempeñé el Sr. Quevedo.
5.º Despues, la que tomó á su cargo el Ministro de Italia, Sr. Barbolani.
Sobre las principales de estas tentativas hay publicaciones hechas; no las tengo á la vista ni á mi alcance, que nos ayudarian á recordarnos fiadas la memoria.
—Apelo á ellas todavia hoy para que vd. me tome mi resistencia á la solucion pacífica, y llamo muy especialmente su atencion sobre la última de aquellas tentativas, á cargo del Sr. Barbolani. Es ella, hoy mismo, actual Ministro de Batlle, el ciudadano mas importante de esa lista Gobierno, á que me contraigo.
El, que habia parte, á la par de otros sus correligionarios políticos de los poderosos partidos de la época de Berro gobernaban al país, el podia desinteresarse y dar con su desamparo esta prueba de la inmoralidad del Gobierno de aquel entonces ciudadano cuando se atrevia aquel que, como vd. ha recordado, durante la guerra de Flores, fué invitado á tomar armas en revoluciones de trascendencia y á hacer cuir las armas de ese mismo gobierno que vd. ha citado?
Y invitar á compañerear á Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Ministro del mismo Batlle, tratándose notable, correspondiente político de vd.? ¿Y del general Herrera y Obes? ¿Y á invitar para que declarase que era interinamente, poco menos que el Gobierno de Berro, cuando él era un Fiscal, valle decir un consejero oficial?
Y á la par de estos ciudadanos que he citado, pedia nombrar *algunos cientos* del mismo color político que habia tomado de aquella administracion *empapada al país á sangre y fuego y que daba motivo á la invasion de Flores por sus persecuciones y por la proscripcion á que condenaba sus adversarios políticos.*
El que dejo pintado á grandes rasgos, eminentes algunos de sus méritos esenciales que no es del caso recordar, era el Gobierno de Berro *cuando hizo su invasion Flores.*
¿Adonde está, repito, la similitud con el de Batlle *al iniciar Aparicio la revolucion actual?*
Yo los que rodeaban á Flores para derrocar ese Gobierno de Berro, sino los que tan bien dado su propia opinion para declararlo *tolerante y honrado?*—Vd. los que sostienen al Gobierno de Batlle son los que me van á dar su propia opinion para calificar á este.
Fotografiado, sin duda con exactitud, vds. llegaron hasta decir, *con pruebas en la mano*, que «hoy el acto de mas desvergonzada tiranía, que el Gobierno de Batlle era *una cueva de ladrones.*
Pare de la poche, decia la plumas mas espiritual del *Siglo.*
En cuanto á testimonio de *honradez*, basta me parece, esa patente por vdes. expedida y de que no se libró el gobierno aludido sino, como he dicho, echando fuera del país á sus *insignes calumniadores*, á cuya prueba sin embargo tuvo miedo.
En cuanto á su *tolerancia*, de buena fé le ruego, Dr. Ramirez, que me la detalle. ¿Fué la tolerancia con los blancos, y sino con los blancos, que al fin y al cabo son unos pobres diablos que no merecen tal favor, al menos con vdes. mismos?
Con los blancos ha sido tal, que el señor era considerado motivo bastante por sí solo para que se les asesinase en las calles, y en los campos y en sus casas, á tal punto, que el mismo Gaspo Suarez, amiláramos! tuvo en cierta ocasion que pasar notas y órdenes declarando *basta de sangre inocente.*—No digo ya que se les hubiera dado participacion en la cosa pública, á ello se oponia el mismo programa de *gobernar con un partido y para un partido*, y además, esa de dar participacion al adversario político en la administracion publica, sus *cosas de blancos*, de que se rien los colorados—que ni siquiera se les respetaba en sus mas inalienables bienes, cuitas garantias mas civiles fuera de la proscripcion en que se les obligaba á vivir y morir en el estranjero.
¿A donde está, pues, la similitud de situaciones, vuelvo á repetir, entre la que precedió á la invasion de Flores y la que precedió á la de Aparicio, por muy cierto que sea que encontró Flores publicistas que le hicieron manifestaciones y proclamas mejores que las que le han hecho á Aparicio en cuanto á exposicion de doctrinas y de propósitos, y en las cuales recuerdo que se ha hasta lamentar *recientemente* que el habido de paz y de trabajo se hubiera arrancado ya, tan pronto y de tal manera, que esos dificultosos que las mayas nacionales se pronunciasen á favor del *libertador.*
Flores, invadiendo elpais en aquella situacion y pradendar un gobierno como el de Berro, no es comparable con Aparicio invadiendo el país para derrocar un gobierno como el de Batlle.—No hay solisma ni cesuera de partidario que presteeza sobre esa verdad.
Y porque lo creo así intimamente, es que yo, como tantos otros, no vemos mengua ninguna en aparecer revolucionarios.
Y porque así, porque existe completa disparidad de situaciones, es que, colocado en lugar de Aparicio, Aparicio, Dr. Ramirez, yo no aceptaria parangon con Flores, fuera de que en el desenvolvimiento de su campaña revolucionaria, hasta ahora al menos, á Aparicio no se le puede con justicia echar en cara los atentados de su preferido el general Flores.
Sus reminiscencias despertan las mias aunque bien á mi pesar, Aparicio, vd. mismo lo ha reconocido ha pocos dias en *El Siglo*, le ha quitado á la guerra el carácter barbaro que la distinguido antes y la hace la mas pesada posible para el país, y sobre todo, la mas pesada posible para el país, y sobre todo, el doctor amigo, Aparicio ya ha sido amigo de Flores, no ningun *Paysandú*,—á Aparicio no se le puede mostrar, como presente de su mano á Su Magestad Imperial D. Pedro II, colgado en la catedral de Rio Janeiro, la bandera nacional arrancada hecha pedazos por los batas brasileras y argentinas de las manos de Leandro Gomez!
Y además, que cuanto mas deprimas vds. la condicion de Aparicio, mas lo enaltecen con su ducta y sus hechos, y mas robustas y mas espontáneas, mas nacional muestran vds. mismos á la revolucion.—Pintenlo tan bajo como lo quieran, y así mismo resulta por sus hechos mas alto que los caudillos que vd. cita, á quienes tanta reduce vd. á estos!
Lamentemos que nuestros ciudadanos estendido sobre este punto—he revuelto el todo y me siento mal, no se vuelva á hablar, le ruego, de personas de cierto tipo.
Se argumenta á menudo, y vd. lo vuelve á hacer para atenuar el cargo de ilegitimidad al Gobierno de Berro, con los actos de esa administracion *posteriores á su invasion*, es decir, por sus actos en plena guerra contra vds. y contra el Brasil y otros. Se argumenta con esos actos de vida administrativa, como si mismos que sacaron de quicio á aquel gobierno tolerante y honrado para combatirlo, bastaban variar de naturaleza, en alianza con el Brasil y en *cordiale entente* con el gobierno argentino.
Esto no es justo, y de los actos *enormales* de aquel gobierno de Berro no se debe culpar á nadie sino á los que no le dejaron proseguir en su buena senda, en la vida normal, característica de su administracion.
«Como Aparicio, dice vd., el General Flores habia «agrupado á su alrededor algunos millares de parti«darios» como Aparicio, pretendia representar por «lo menos á la mitad del país.»
No creo que haya de buena fé, comparacion posible entre la representacion de la revolucion actual, con la que encontró á Flores.—No lo separe á este caudillo de las huestes brasileras y de los argentinos, que vemos rodeadas, so pena de esponerse á mas tarde á los ojos de los, como no habiendo reunido ninguna adhesion de los orientales para la buena obra de reemplazar el gobierno de Berro con su colorado, como las parciales que un par de mil hombres (y de que estaba) ¡—y es cierto que alegaba representar á la mitad del país!—pudieron reunir á la revolucion actual que, por confesion de vds mismos, poco en el campo de batalla del Sauce *mas decisos mil* voluntarios, y tesonaciones, que prefierden estar mal armados á resibir sus armas de manos de los enemigos de ellos, y que pierden batallas ganan en menor número porque prefieren luchar solos, triunfar ó perecer solos antes que ver que su bandera se abrigue bajo los pliegues de tranderas estrangeras.
Restablecida con estas contaremisiencias lo que, á mi pobre entender, es la verdad—me permitirá vd., antes de entrar en punto final á estas mis cartas, que ya no tienen objeto hacer, y que no tienen objeto que vd. no pueda ó no quiera dar un error que vd. padece ó reclamar de una injusticia que vd. me hace.
Dice vd.: «Y bien, Dr. de Herrera, vd. Ministro de «Berro que hizo en favor de la pacificacion de la «República sobre la base de la cooparticipacion de ambos partidos en un gobierno provisorio, única solucion que, en concepto, vd. hoy equitativa y posible, «práctica y patriótica?
«¿Cuando estuvo el gobierno de Berro de que vd. «formaba parte, dispuesto á otra cosa que á amnistiar «á los rebeldes y proscriptos?
«Y cuidado que si hay la guerra ha tomado vd. «otro carácter de guerra civil y amenaza no tener«por las armas mas solucion que el esterminio, tan «se necesita la pacificacion. Si hay guerra ese carácter, y la intervencion estrangera, otra estrategia «que debemos tomar siempre en aérea consideracion «*y no parque empleen tuteles medios para evitarla y para que la suprema fatalidad* (¡sarcasmo) se pre«sente posible.»
El ciudadano que, siendo Ministro se conducia así, ¿no es pues en efecto ahora hoy por la paz y la transaccion?
Si esto fuera cierto, cabria esa admiracion. Pero no es.—En la época á que vd. se refiere, leré mi inicial «Ministro de Berro» como un pasto de mercer á los ojos de muchos de mis correligionarios políticos el dictado de débil y hasta el de traidor (sic) entre gentes vulgares. Me maravilla, pues, la acusacion que vd. me hace.
Y en cuanto á que vd. se refiere de Berro y de Aparicio, hubo varias tentativas de paz.
Estaremos, aunque menos madaras y menos firmes, tanto en las leyes que he revelado en mi carta á Medina, de 13 de Diciembre pdo.
Lo Recuerdo que la primer tentativa fué conversada por mí, autorizado por el Sr. Berro, con Sr. don Juan J. Morales, ¿no es así? Esta tentativa, que desmentimos sino dijo verdad—y á fé que cuanto yo diré empaba de esta, tedavia muchos de vd. malaciaba la intencion de Flores.
2.º Es segunda tentativa, hora acepta por el Gobierno, y que estuvo á cargo del coronel Mundell.
3.º Despues sobreviene la Argentino-Brasilera, fracasada porque se convirtió en desvergonzada imposicion estrangera.
4.º Despues la que desempeñé el Sr. Quevedo.
5.º Despues, la que tomó á su cargo el Ministro de Italia, Sr. Barbolani.
Sobre las principales de estas tentativas hay publicaciones hechas; no las tengo á la vista ni á mi alcance, que nos ayudarian á recordarnos fiadas la memoria.
—Apelo á ellas todavia hoy para que vd. me tome mi resistencia á la solucion pacífica, y llamo muy especialmente su atencion sobre la última de aquellas tentativas, á cargo del Sr. Barbolani. Es ella, hoy mismo, actual Ministro de Batlle, el ciudadano mas importante de esa lista Gobierno, á que me contraigo.
El, que habia parte, á la par de otros sus correligionarios políticos de los poderosos partidos de la época de Berro gobernaban al país, el podia desinteresarse y dar con su desamparo esta prueba de la inmoralidad del Gobierno de aquel entonces ciudadano cuando se atrevia aquel que, como vd. ha recordado, durante la guerra de Flores, fué invitado á tomar armas en revoluciones de trascendencia y á hacer cuir las armas de ese mismo gobierno que vd. ha citado?
Y invitar á compañerear á Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Ministro del mismo Batlle, tratándose notable, correspondiente político de vd.? ¿Y del general Herrera y Obes? ¿Y á invitar para que declarase que era interinamente, poco menos que el Gobierno de Berro, cuando él era un Fiscal, valle decir un consejero oficial.

Flores no quiso la cartera de la Guerra—la alianza brasilera le hacia mas cuenta como que en efecto le hizo—y desde esa dia fatal se desencadenaron las tremendas desgracias que nos han traido al estado actual, manullado nuestra futura nacional y corrompido nuestro organismo político y social.
Vd. vé, pues, Dr. Herrera, que no me lastiman muy en lo vivo sus reminiscencias y que no me muestran contradictorio. Ojalá hubieran sido ellas mucho mas amargas, mucho mas crueles para mí, si hacindoles en otra discusion de adversarios leales me ofrecen el bien presente y futuro, ellas lo hubieran llevado á Vd. á otra conclusion que á la desconsoladora de que no *hay paz posible sino es con Batlle á la cabeza.*
Retiero á Vd. la espresion de mi aprecio personal.
Juan José de Herrera.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

Sr. Dr. D. Juan J. de Herrera.
Mi estimado compatriota:
Disiento profundamente con V. en cuanto á que la discusion que mantenemos esponiendo ideas generales sobre los medios mas razonables y mas justos de dar por terminada la guerra actual es cuestion de mas ó menos importante en los sucesos que le son referentes, hablar de paz, juzgar á los partidos y sobre todo á los contendientes armados con la vara de la justicia y el crisol de los principios, era reputado un crimen de lesa patria por los hombres de este Gobierno de Montevideo, que siguiendo la tradicion y el ejemplo de sus antecesores, se creia representante legítimo de todo derecho y de toda justicia, y autorizado para aplicar ese derecho y administrar esa justicia mil mas si menos que como lo hacian Pereira, fusilando y proscribiendo á medio país, y como lo hacia Berro identificando su gobierno por la mas íntima solidaridad con su nefando antecesor.
Hoy, merced á la propaganda de una prensa que no tiene escrúpulos ni de discutir el pasado, porque está cierta de dificultar su espíritu al estudiarlo, ni de profundizar las causas de la contienda actual porque está cierta tambien de hacer converjer esas causas en provecho de los principios y de la justicia, la paz es el tópico preferente de toda discusion, el objeto de conversacion en todos los círculos, el anhelo calorioso del país entero, y luego es mas aun, la aspiracion latente de los mismos que fulminaron á los primeros que dijeron eso sólo las armas han de dirimir la contienda por el esterminio; la razon y la justicia pueden dar acaso la solucion mas patriótica, mas justa y mas conveniente.
Sí vd., Dr. Herrera, está dispuesto á renunciar y despojarse de la parte que le cabe en ese movimiento de opinion que se ha iniciado en ambos partidos, no me sucede á mí otro tanto, pues tengo á honor haber contribuido á modificar las impresiones populares y las ideas de la generalidad de los hombres políticos.
Para llegar á ese resultado, no he escusado discutir el pasado, cuando así lo he creido conveniente para repeler y confundir pretensiones exajeradas, cargos inmerecidos, ilusiones falaces.
No me he creido en abrir el libro del pasado; por el contrario, es precisamente por el miedo á ese fantasma que nos aterra, y convertido en ver de bandera de odios y de guerra, en libaro de paz y fuente de saludables lecciones.
No he abierto jamás la historia luctuosa de las contiendas viejas, sino para sacar provecho para las contiendas nuevas; yo no he cerrado jamas ese libro sugestivo, que otros no quisieran tocar siquiera, por que lo he querido tener bajo mis ojos para enseñar lo que hicieron nuestros antecesores y demostrar con el ejemplo de los males que acumulan sobre la patria, lo que no deben hacer nuestros contemporáneos.
No no he abierto ese libro luctuoso y sugestivo, para acusajar ni la reincidencia en el error, ni las represalias cobardes, ni la guerra de venganza, sino para decir á nuestros hombres de Estado:
Ved lo que hicieron los hombres públicos de tal época y ved el resultado que alcanzaron—violencias, persecuciones y muerte, no produjeron siquiera el resultado de consolidar por mas tiempo el régimen infecundo de una paz armada y opresiva.
Ved lo que hicieron los hombres de tal otra época, y ved el resultado que alcanzaron—violencias, persecuciones y muerte, no produjeron siquiera el resultado de consolidar por mas tiempo el régimen infecundo de una paz armada y opresiva.
Ved lo que hicieron los hombres de tal otra época, y observad que, cometiendo errores con sus concesiones de circunstancias y sus prevaricaciones de principios.
Observad imparcialmente y vereis que no sirvieron á su causa ni robustecieron su prestigio.
En suma, Dr. Herrera, nosotros no hemos provocado la discusion del pasado, sino para llegar con el auxilio de los ejemplos dolorosos de nuestra historia á esta verdad inmensa: que los estudios sociales de los principios y la práctica severa de las instituciones nacionales, puede fundar la paz y asegurar la libertad y encaminar el progreso en esta desgraciada patria.
¿Porque cerramos ya nosotros el libro del pasado?
Si cerramos ese libro y negamos nuestro espíritu á sus saludables enseñanzas, es probable que todavia reincidiremos por mucho tiempo en los mismos errores, que caigamos en las mismas prevaricaciones, que cometamos los mismos crímenes; porque los sucesos se reproducen periódicamente en la historia; y el espíritu de los hombres, que á idéntico está incluido siempre á los mismos errores, á las mismas faltas, á los mismos crímenes.
Perdóneme Dr. Herrera esta digresion que sus alusiones al espíritu reaccionario del pasado han hecho necesaria, y volviendo á su carta apreciemos que es sencillísimo mi estrañeza por la manera como vd. ha interpretado mis palabras.
Dice vd., que *quiero la Convencion Nacional Estraordinaria, pero que no solamente considero inútil el gobierno Provisorio, sino que voy hasta declarar que el de D. Lorenzo Batlle es el que en todo caso deberiamos aceptar.*
No sé como me ha tenido vd. ó como me he explicado yo, para que así me atribuya apreciaciones y opiniones que son las antípodas de cuanto he creido y pensado y de cuanto entendia haber dicho á vd. en mi última carta.
Dígame V. á D. Lorenzo Batlle poseido de toda la abnegacion necesaria para eliminar su personalidad egoista en el gobierno provisorio de transaccion, y que de luego acepto y proclamo que el Gobierno provisorio es el complemento de la solucion de principios que reconocen la Convencion armada y la cuestion política, por el medio indicado de la Convencion Nacional, y que por el sufragio universal y tranzado á ser la base augusta de una reconstruccion perfectamente legal de los poderes nacionales.
Pero si D. Lorenzo Batlle interpone su personalidad egoista entre las aspiraciones del patriotismo y las aspiraciones bastardas de los círculos, á condicion de que se disuelva la Convencion legal que nos asiste, acepto su personalidad, que es bien poco por cierto, y entretanto abrimos á pit el camino de la reconstruccion nacional en sus fuentes originarias y legítimas.
He ahí mi pensamiento, Dr. Herrera, que V. ha desfigurado sin intencion, quiero y debo creerlo, pero de una manera intolerable.
Dígame V. si mi simple proclamacion de algunos principios de mi carta anterior, que á mí pesar me veo obligado á hacer.
Sobre el tópico en cuestion, yo dije á vd:
«Y he ahí el medio que me parece la mejor solucion de «la actual contienda sera el inmediato llamamiento «del país á sufragio para constituir una Convencion «Nacional que restablezca la era de los gobiernos consti«tucionales y *de la paz y la armonía definitivamente* «esta cadena oprobiosa de inmoralidades que venimos «arrastrando con redaccion estosa, y si he creido y «propuesto en mi carta que, en esa solucion seria la

BIBLIOTECA NACIONAL

es de que algunos generales y otras personas forman á veces ser presos por comunicar al enemigo el secreto de las operaciones.

El parte número del 11 de noche, dice que el ataque habia sido rechazado y el enemigo retirado á sus trincheras.

Nuestros soldados se quejan de que los carlistas disparan sobre los heridos que van en las ambulancias.

Recordamos que quejas análogas se hicieron en la guerra de Cuba, y que los carlistas, en vez de contestarlas, se quejaron de que los cubanos disparaban

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se vendo por mayor y menoreo en iguales condiciones que antes. Joaquín Lorenzo

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hoteles solos

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SABANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.

Calle del Cerro Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este pintoresco y hermoso establecimiento.

Sus dueños no trepidan en garantir el mas perfecto y satisfactorio servicio, porque cuentan con los mas acreditados cocineros europeos, y con una elegida banda de música que tocará todas las tardes de los domingos.

Y á fin de evitar disgustos al público, han fijado carteles en el establecimiento, pidiendo á los señores concurrentes, quieran avisar en el despacho principal, de cualquier falta en el buen servicio ó de cualquier otra naturaleza.

Vengan, pues, y verán que no ahorramos esfuerzos para dejar contentos á nuestros favorecedores.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERES.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de ... 2 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

3 meses ... 1 p.%
6 idem. ... 2 p.%
A retirar con 30 dias de aviso. ... 3 p.%

MONEDA CORRIENTE.

Cuentas corrientes se abona. ... 4 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN M.C.

2 mes ... 5 p.%
3 ... 6 p.%

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS EN AVISO

Se abona por mes. ... 6 p.% anual.

Montevideo, Febrero 1.º de 1871.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 223

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines clásicos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

J. Kentubery.

CASINO DU GOURMET

211. Calle Cerrito, 211

OUVERTURE DIMANCHE 4 DECEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.

Bières fraîches.
» Guinnées.
» Norwége.
» Bavière.
» Brémoise.
» Française.

Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 149

Botines de pruneta para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro y cabritilla, negros y barnizados, desde 10 á 22 rs. par; botitas de pruneta de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niños, botines de cuero de perro, cabritilla y pruneta, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro, becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y las hay hasta por 22 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 20 rs. par; de pruneta, á 15, 18 y 15 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y bebitas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y las hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.

Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar.

FÁBRICA DE CARETAS

DE LA VILLE DE PARIS

SE VENDEN POR MAYOR

CALLE SABANDI, NUM. 100

Emilio Lozano.

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88—Calle de las Piedras—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Cª., calle del Rincon, n. 49.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

f. 4 2 meses.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preferidos por todos los Médicos contra los RESFRIADOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeina, hace muy raro que los médicos voy pasos Medicamentos que merecen el honor de ser registrados por Médicos de Hospital del Imperio Francés, y que han recibido tantas alabanzas.

AVISO. Las falsificaciones vergonzosas, son todas por el hecho cada del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obligan á recordar que estos productos, son generalmente alabados, no se obtienen sino en casa de Berthé, Farmacéutico, calle de Jouy, en Paris, y en casa de Bottes de Cranwell.

M. Calle de las Rosales, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en casa de Bottes de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

North British and Mercantile

DE LONDRES Y ESCOCIA

Capital invertido: 13.357,000 $

Establecida en el año de 1809

Esta Compañía asegura contra incendios casas particulares, molinos, barracas y toda clase de mercaderías depositadas en la Aduana ó en cualquier casa de comercio á precios equitativos.

W. R. Congreve, Agente.

Calle de Colon, núm. 81.

Lomilleria y Talabarteria

DE

Calle de la Acacia, 129

Este surtido de ricas lonjas de lomillos y sillas, finos de lomillos y sillas y finos de lomillos y sillas, y precios módicos.

Victor Estevez.

EL GALLITO

MIS TEJIDOS SON MIS MERCANCÍAS

Fábrica de Tejidos de Punto de Fernando Mundet y Ca

Oficios 32 y 36

HABANA

De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las de Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.

SE VENDE

Un carro de dos ruedas, con su lanza, en el Cerro, calle Sola, núm. 11.

VA ESTÁ EN VENTA!

DEL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los cálculos entre el oro y el papel, el de del Tesoro que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, cambios, libras y onzas en decimales, pesadas de Inglaterra, tasa para computar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de carruaje con las nuevas ondulaciones.

Se vende en esta Imprenta, Precio 20 centésimos.

Librería de Lastarria.

Librería de Ibarra.

Librería del Madrileño

Librería de Marlcot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos estos puntos se vende el Gran Almanaque del Siglo para 1871.

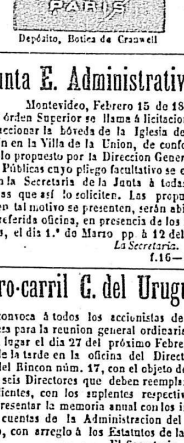

Depósito, Botica de Cranwell

Junta E. Administrativa

Montevideo, Febrero 15 de 1871

Por órden Superior se llama á licitacion para refaccionar la bóveda de la Iglesia de San Agustin en la Villa de la Union, de conformidad á lo propuesto por la Direccion General de Obras Públicas cuyo pliego facultativo se exhibirá en la Secretaría de la Junta á todas las personas que así lo soliciten. Las propuestas que con tal motivo se presenten, serán abiertas en la referida oficina, en presencia de los interesados, el dia 1.º de Marzo pp. á 12 del dia.

La Secretaría.

f.16—9p

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del próximo Febrero, á las 3 de la tarde en la oficina del Directorio, calle del Rincon núm. 17, con el objeto de elejir los seis Directores que deben reemplazar á los salientes, con los suplentes respectivos, y para presentar la memoria anual con los informes y cuentas de la Administracion del año pasado, con arreglo á los Estatutos de la Sociedad.

El Secretario.

Juan J. F. Aguiar.

Montevideo, Enero 27 de 1871.

e. 28-1m.

BARRACA DE SOLIS

CALLE INTERINO EQUINA DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si les fuere por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de R. Solas, calle Sola, núm. 17.

Ramon y Melian.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se traslada calle Sola núm. 24

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LAS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR

ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 72 páginas, se venden en la librería de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes taquígrafos, jurídicos y taquígrafos que desean dedicarse á la carrera del comercio, á adquirir una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada.—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español é en francés, á elecion del discípulo.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan valiosa para los libros).

El profesor ofrece además los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL.—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para las DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de las 6 de la tarde á las 10.

A los propietarios de molinos

Se compramos y se tomamos con garantía, cuatrocientos á piedaras de acero hundido, por 2 reales cada una, en la calle de Yaguaron, n. 277.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. D. Gustavo Petzier, Juez Comisario del Concurso formado al Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido Concurso, á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia tres de Marzo próximo venidero, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la asistencia, previniéndoles, que los que no concurran; se tendrán por adheridos á las resoluciones tomadas por los que comparezcan.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

Justino Gonzalez, Ecbno. público.

RESTAURANT DE ITALIA

Calle Juncal esquina Reconquista

Este nuevo establecimiento dirijido por una persona que tiene muchos años de práctica, puede con seguridad ofrecer á las personas que quieran favorecerla, un trato esmerado, prontitud en el servicio y moderacion en sus precios.

Acudan y verán.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 145 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y los solares en Atahuelpa señalados con los números 89, 91 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

Judicial

Por disposicion del señor Juez letrado de la 6ª de la 1ª Seccion doctor don Mariano Alvarez, cítase á todos los acreedores de Antonio Cortes, para que dentro del termino de treinta dias comparezca á hacer á derecho en la Secretaría que se instituye, que se tiene por establecida sobre reclamacion de acreedor y los cuentas de Gutierrez que aparecen en el expediente, en el mismo tiempo y que cita de concurso.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—Emilio Mitre, escribano público.

Se ha perdido

una hoja de la tesorería de Fernandez y Garcia, en la calle de Paysandú, núm. 1, al que la entregue se le será gratificado.

Oficial barbero

Se necesita uno en la calle de la Calle Ordes, dirigirse.

Judicial

Por mandato de Dr. Manuel Francisco, Juez Comisario del concurso formado á don Agustin Lenguet, cítase á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion general que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 1, el dia tres de Marzo próximo venidero á las doce del dia, para verificar los de la reunion presentada por los acreedores de dicho concurso, y proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público.

Al público

Se previene que será como tres meses, se inaugurará nuevo establecimiento de ropa hecha de Gabino Ferrera el vestidor y tienda de Mayo 1.º, por otro establecimiento de D. Juan Bautista Gil que la tienda y ropa hecha,